



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 2.273.-

SAN BERNARDO, Febrero 14 de 2014.-

VISTOS :

- El Oficio Interno N° 155, de la Dirección de Operaciones, de fecha 14 de Febrero de 2014;
- Lo dispuesto en el D.L. N° 799, que reglamenta el uso de los vehículos municipales;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1°.- Autorízase la salida de la comuna, el día Lunes 17 de Febrero de 2014, el Bus CVGR- 51- CVGR- 52 de propiedad municipal, conducido por los funcionarios municipales Sr. Francisco Rojas Flores y Sr. Claudio Mora Mardones, para el traslado del Sindicato de Ferias Libres de Inés de Flores, con destino a la comuna de Cartagena, V Región, partiendo a las 08:00 horas desde Balmaceda con Barranquilla, de esta comuna.

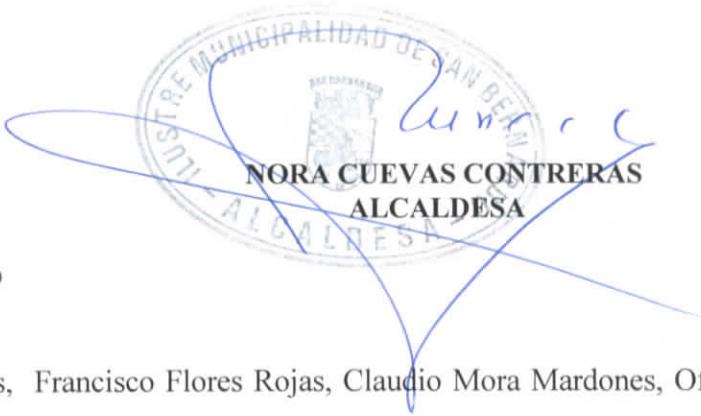
2°.- La Dirección de Operaciones emitirá la hoja de ruta respectiva, en la que deberá consignar el destino de los móviles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución: Control, Operaciones, Francisco Flores Rojas, Claudio Mora Mardones, Oficina de Partes y ARCHIVO.



**NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA**